

Plan Estratégico Sectorial

Sector Gobierno

2020-2024



Estratégico Sectorial

Sector Gobierno

2020-2024

Luis Ernesto Gómez Londoño

Secretario Distrital de Gobierno

Blanca Stella Bohórquez Montenegro

Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Alexander Reina Otero

Director de Instituto Distrital Participación y Acción Comunal



Tabla de contenido

Introducción	5
1. Composición del sector gobierno	6
2. Marco normativo	7
3. Diagnóstico del Sector Gobierno	8
4. Identificación de actores	11
5. Variables innegociables.....	12
6. Marco estratégico del Sector Gobierno	16
7. Objetivo general	18
8. Estrategias	19
9. Metas y indicadores por objetivo estratégico.....	21
10. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial	26
Bibliografía	28



Lista de tablas

Tabla 1 Principales problemáticas de las entidades del sector -----	9
Tabla 2 Variables innegociables para el sector gobierno -----	12
Tabla 3 Problemáticas transversales -----	15
Tabla 4 Relación objetivos estratégicos – estrategias -----	20

Lista de imágenes

Ilustración 1 Relacionamiento de los actores -----	11
--	----



SIGLAS

- **CONPESD**, Conpes Distrital
- **DADEP**, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
- **DOFA**, Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas
- **GABO**, Gobierno Abierto Bogotá
- **IDPAC**, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
- **ITB**, Índice de Transparencia Bogotá
- **IVC**, Inspección, vigilancia y Control
- **MIPG**, Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- **PES**, Plan estratégico sectorial
- **PPTITC**, Política Pública de Transparencia y no Tolerancia con la Corrupción
- **SDG**, Secretaría Distrital de Gobierno
- **TI**, Tecnología e Información



Introducción

El Sector Gobierno debe actuar para dar solución a los problemas de la ciudad enfocados en los temas de gobernabilidad local, promoción y protección de los derechos humanos, espacio público y participación ciudadana incidente, para efectos de dar cumplimiento a la misión de las entidades que lo componen y a la misión del sector, para el cuatrienio y en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

En este sentido, conjuntamente la alta dirección y los equipos de trabajo del sector gobierno, lideraron la formulación del Plan Estratégico Sectorial – PES, el cual recoge las apuestas y compromisos esenciales para dar respuesta efectiva a los problemas y necesidades de los actores y grupos de interés de las entidades, de forma articulada y coordinada.

En el Plan Estratégico Sectorial, se encuentra la descripción de la composición del sector; una reseña del marco normativo; el diagnóstico del sector gobierno en el que se establece los pasos de la metodología desarrollada para identificar las principales problemáticas en cada una de las entidades y las que estas tienen en común; igualmente se encuentran los actores más relevantes para el logro de los compromisos; y por último, los elementos del marco estratégico para estos cuatro (4) años.



1. Composición del sector gobierno

El Sector Gobierno está integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG como cabeza del Sector, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, el cual da soporte técnico al sector, y como entidad adscrita el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales, la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital y nacional, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital (Acuerdo 637 de 2016. Artículo 12).

En este sentido, las entidades que integran el sector trabajan coordinada y armónicamente por los siguientes temas:

- Gobernabilidad distrital y local.
- Espacios y procesos sostenibles de participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales.
- Garantía y protección a los derechos humanos.
- Relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital y nacional.
- Espacio público del Distrito Capital.



2. Marco normativo

El Plan Estratégico del Sector Gobierno busca orientar el quehacer del sector, con el fin de dar cumplimiento a su misión según lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006 (modificado por el Acuerdo 637 de 2016), el Decreto 505 de 2007 y el Decreto Nacional 1499 de 2017.

El Distrito Capital, está dividido en quince (15) sectores administrativos los cuales tienen como principal función la coordinación funcional y por servicios de todas las entidades, así mismo, garantizan la efectividad y el eficiente trabajo de toda la estructura político-administrativa del distrito capital en el cumplimiento de los propósitos plasmados en el Plan Distrital de Desarrollo.

El Acuerdo 257 de 2006 crea los sectores administrativos de coordinación dentro de los cuales se encuentra el sector gobierno, seguridad y convivencia y crea así mismo, los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo como una instancia del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrital, que entre una de sus responsabilidades la de formular y el seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos sectoriales.

Como resultado de la expedición del Acuerdo 637 de 2016 se modificó el artículo 51 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, creo el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia y estableció que el Sector Gobierno está integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno, cabeza del Sector, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Con la expedición del Decreto Nacional 1499 de 2017, se expidió el Decreto Distrital 591 de 2018, el cual, en su artículo 8, establece que los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo de la administración distrital asumirán las funciones de los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño de que trata el artículo 2.2.22.3.6 del Decreto Nacional 1083 de 2015, sustituido mediante el artículo 1 del Decreto Nacional 1499 de 2017, razón por la cual el nombre de este comité sectorial se mantiene, aun cuando entra a asumir las funciones establecidas para los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño, contempladas en las normas señaladas.

De otra parte, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió la Resolución 233 de 2018 para establecer los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las diferentes instancias de coordinación, llevando al sector a actualizar la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gobierno, mediante la Resolución 542 del 12 de julio de 2019 y adoptar con el Acuerdo 001 del 30 de julio de 2019, el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gobierno.

Es importante señalar que el Acuerdo 001 del 30 de julio de 2019 establece en el numeral 4 del Artículo 4o. del Capítulo 1, que dentro de las funciones específicas del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gobierno están las de aprobar y hacer seguimiento a los Planes Estratégicos del Sector.

3. Diagnóstico del Sector Gobierno

El Sector Gobierno en el marco de sus competencias y funciones adelantó la formulación del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024, estableciendo allí los principales retos que tiene que asumir el sector para los próximos cuatro (4) años, para lo cual, realizó un ejercicio participativo con los equipos de trabajo de las tres entidades que lo componen, utilizando la siguiente metodología:

- 1.** Identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas – DOFA.
- 2.** Identificación de las principales problemáticas
- 3.** Identificación de actores.
- 4.** Identificación de las principales apuestas de la alta gerencia.
- 5.** Identificación de problemáticas críticas, pasivas y activas - Matriz de Vester.
- 6.** publicación para comentarios de la ciudadanía

En el proceso de elaboración del diagnóstico se identificaron las problemáticas que afectan la misionalidad del sector gobierno, que se convierten en retos de vital importancia y que hacen parte de los innegociables que se ha planteado el sector para lograr su misión y visión.

En este sentido, para la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas – DOFA, y para la identificación de las principales problemáticas definidas por las dependencias de las entidades del sector - numerales 1 y 2 de la metodología, con los equipos de trabajo de las dependencias de las tres (3) entidades se realizaron ejercicios para la identificación de las principales problemáticas que se presentan en el desarrollo de sus actividades, las cuales se relacionan a continuación:



Tabla 1 Principales problemáticas de las entidades del sector

SDG	IDPAC	DADEP
<ul style="list-style-type: none"> • Alto volumen de procesos de actuaciones administrativas y de policía en las alcaldías locales. • Debilidad en la gestión de proyectos de desarrollo e implementación de soluciones de software, que dificulta el acceso y uso a los sistemas y aplicativos de la entidad. • Desactualización de procedimientos que consoliden la línea de Inspección, Vigilancia y Control - IVC. • Baja apropiación por el gobierno local con los temas afines a las inspecciones de policía. • Baja capacidad de respuesta. • Presión de grupos de interés sobre proyectos normativos que interesan a la ciudad. • Oposición de las bancadas para aprobación de proyectos normativos que interesan a la administración distrital. • Diferencias entre gobernantes que pueden afectar el cumplimiento de las políticas públicas, agendas estratégicas, programas y proyectos relacionados con la región. • Percepción negativa de la comunidad por retrasos en la gestión de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación poco incidente. • Bajos niveles de sinergia organizacionales de la entidad que dificultan la articulación entre los equipos y por lo tanto imposibilita que algunas actividades y tareas se enmarquen en el enfoque basado en procesos. • Atomización de esfuerzos y recursos del sector para formación, fortalecimiento y acompañamiento limitan el impacto de la misionalidad del IDPAC. • La poca efectividad de los procesos actuales de fortalecimiento de las organizaciones sociales e instancias de participación no permiten mayores niveles de incidencia. • La gestión del conocimiento que se realiza dentro del IDPAC es ineficiente y no permite analizar información pertinente para la toma de decisiones de actores públicos y privados. • Recurso humano insuficiente en la planta de personal del IDPAC lo que 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada coordinación interinstitucional para la prestación de los servicios del DADEP. • Falta de articulación entre las líneas de investigación del Observatorio, las líneas de acción de la Política Distrital de Espacio Público y los indicadores de espacio público. • Inadecuada coordinación institucional que garantice de manera permanente el aprovechamiento y defensa del espacio público. • Falta de continuidad y alta rotación de personal vinculado a los procesos misionales del DADEP. • Falta de otorgamiento de competencias efectivas para la recuperación y defensa del espacio público por parte del DADEP. • Falta de madurez en los servicios de TI



SDG	IDPAC	DADEP
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en los procesos de gestión del conocimiento, por falta de información estadística, análisis cualitativo y cuantitativo frente la gestión del sector gobierno para la toma de decisiones. • Demoras en las entregas de algunos bienes y servicios por parte de las alcaldías locales. • El seguimiento y control a las políticas públicas, planes, programas y proyectos de inversión no es eficiente en términos de tiempo. • Desarticulación entre los equipos a nivel intra e interinstitucional y sectorial. • La implementación de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y de los requisitos del Sistema de Gestión no han alcanzado los niveles esperados. • Debilidad en el control y monitoreo de las comunicaciones. • Baja oferta institucional profesional en Educación en Derechos Humanos y pedagogías de paz, debido a la dificultad de establecer convenios o alianzas con universidades. • La información disponible frente a las poblaciones y las situaciones que atiende es deficiente, desactualizada y poco sistemática y no permite la toma de decisiones. 	<p>resta estabilidad en los procesos misionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de intervención territorial del IDPAC es ineficaz e ineficiente. • Desconocimiento por parte de la ciudadanía y de los funcionarios públicos de las funciones, canales de atención y portafolio de servicios de IDPAC. • Existen deficiencias tecnológicas en la entidad que dificultan la prestación de servicios a la ciudadanía. 	<p>necesarios para fortalecer la toma de decisiones estratégicas del DADEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia en atender enfoques de territorio, género y población dentro del Observatorio. • Presión de grupos de interés, que frenar los procesos de recuperación y mantenimiento del espacio público. • Falta de información de la ciudadanía sobre la problemática respecto de la informalidad y su impacto social.

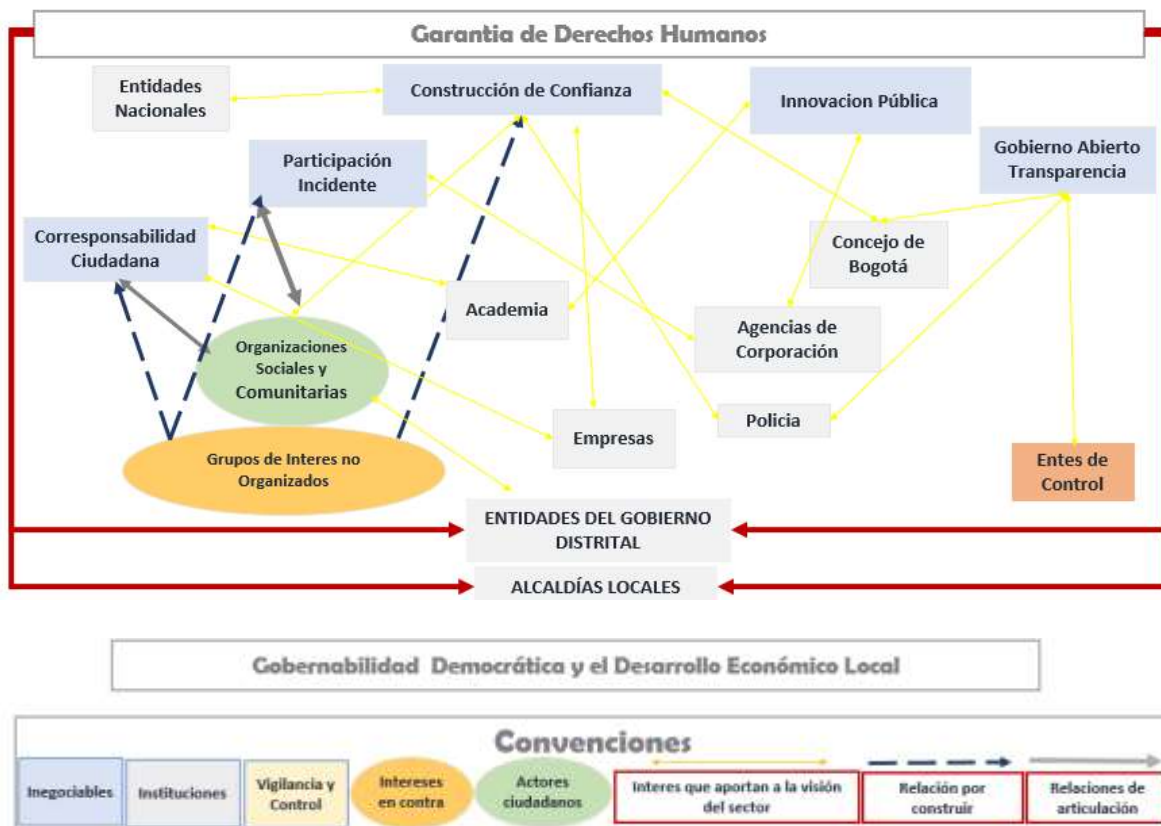


4. Identificación de actores

Por otra parte, se realizó un ejercicio de identificación de actores para conocer los grupos y/o actores que tienen alguna relación, expectativa o interés con las entidades que integran el sector, y se relacionaron con ello, las variables estratégicas identificadas, para conocer su nivel de incidencia en la gestión de las entidades del sector y en el logro de los resultados.

En la siguiente imagen se presenta la identificación de los actores interesados:

Ilustración 1. Relacionamiento de los actores



Fuente: Elaboración propia.



5. Variables innegociables

Con base a la metodología indicada en el diagnóstico, en la identificación de las principales apuestas de la alta dirección – punto cuatro (4), el análisis realizado consistió en la identificación y consolidación de los temas estratégicos del sector y temas prioritarios que deben ser atendidos durante los siguientes cuatro (4) años, con la intención de generar transformaciones positivas en la gestión del sector.

En este sentido, en la siguiente tabla se listan los temas innegociables, problemáticas y apuestas del sector identificadas a partir del compromiso de la alta dirección.

Tabla 2 Variables innegociables para el sector gobierno

Innegociable	Problemática	Apuesta del Sector
Construcción de confianza	Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno distrital.	Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno distrital, por medio de las estrategias ligadas al gobierno abierto y la transparencia.
Participación incidente	<p>Baja incidencia de los espacios de participación generados por las instituciones del sector.</p> <p>Organizaciones e instancias reducidas y con limitada presencia en los espacios de participación incidente.</p> <p>Baja participación por parte de la ciudadanía no organizada en los procesos del sector gobierno.</p> <p>Inadecuada caracterización de los actores con los que interactúan las entidades del sector.</p> <p>Deficiencias en el seguimiento de las propuestas de los ciudadanos que dificulta la identificación de la incidencia en la participación.</p>	<p>Fortalecer e innovar en los espacios y medios de participación en la ciudad mediante el involucramiento de los ciudadanos en la construcción de ciudad recuperando la confianza perdida en la administración.</p> <p>Fomentar espacios de diálogo y participación, con el fin de vincular nuevas ciudadanías y crear nuevos liderazgos que se sientan identificados y vinculados en el ejercicio de gobernar la ciudad.</p>

Innegociable	Problemática	Apuesta del Sector
<p>Fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo económico local</p>	<p>Debilitamiento de la gobernabilidad local y pérdida de capacidades para la toma de decisiones, la incidencia y ejecución de acciones estratégicas para el territorio.</p> <p>Deficiencias en la coordinación entre las autoridades encargadas de la inspección, vigilancia y control.</p> <p>Baja apropiación por el gobierno local con los temas afines a inspección, vigilancia y control.</p>	<p>Fortalecer las relaciones de confianza con las corporaciones político-administrativas del nivel local, para facilitar la presentación de iniciativas que atiendan las demandas ciudadanas.</p> <p>Diseñar canales alternativos y no convencionales de articulación, comunicación, diálogo y colaboración con la comunidad en las localidades, por medio de los cuales se fortalezca la participación incidente activa y la veeduría ciudadana.</p> <p>Fortalecer los procesos de presupuestos participativos y participación incidente de las localidades con el propósito que las comunidades tengan la capacidad y posibilidad de priorizar las inversiones y que estas sean tenidas en cuenta por el gobierno local.</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional y las acciones de coordinación y articulación interinstitucional de los actores y autoridades en materia de inspección, vigilancia y control y gestión policiva.</p> <p>Fortalecer la capacidad de las Alcaldías Locales para promover en coordinación con el nivel distrital el desarrollo económico local.</p>
<p>Gobierno Abierto (Transparencia)</p>	<p>Las entidades del Sector Gobierno no han logrado que toda su gestión sea de fácil acceso al ciudadano y de carácter colaborativo.</p>	<p>Implementar un modelo de gobierno abierto en la gestión pública estratégica del sector que fortalezca la relación con la ciudadanía, priorice el diálogo y garantice la gobernabilidad en la ciudad.</p>

Innegociable	Problemática	Apuesta del Sector
		Optimizar la comunicación y publicación de la gestión administrativa del sector gobierno.
Corresponsabilidad ciudadana	La ciudadanía no es activa en la identificación y construcción conjunta de soluciones a los problemas públicos, limitando su aporte en la construcción de ciudad.	Consolidar herramientas institucionales que fortalezcan la vinculación de las ciudadanías en la toma de decisiones, mejoren sus capacidades y se aumenten los niveles de participación y colaboración en los asuntos públicos.
Innovación pública	No existe una apuesta decidida de innovación pública como forma de gobierno. Falencias en las soluciones tecnológicas como respuesta a las necesidades sociales.	Desarrollar procesos de innovación pública como una nueva forma de gobierno que permita reconocer nuevas ciudadanías, abordar problemáticas sociales desde enfoques alternativos y adoptar nuevas tecnologías como parte de la modernización de los procesos del sector gobierno.

Fuente: Sector Gobierno

Adicionalmente se identificaron problemáticas de gestión que, si bien no están relacionadas con la misión directamente, sí afectan el funcionamiento de las entidades y por ende la respuesta que se entrega a la ciudadanía no es la mejor y obstaculizan el funcionamiento cotidiano de las entidades las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3 Problemáticas transversales

Categoría	Problemática
Gestión del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una estrategia sistemática y eficaz de gestión del conocimiento dentro del sector que permita recolectar y analizar información para la toma de decisiones. • Existe una fuga constante de conocimiento de las entidades debido a cambios de personal. • Acumulación de información que no se sistematiza en tiempo real para tomar decisiones con base en evidencia. • Información desactualizada sobre la población beneficiaria de los servicios del sector.
Articulación intra e interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una desarticulación dentro y fuera de sector que afecta las acciones en los diferentes niveles, que debilita los procesos de seguimiento e implementación de políticas públicas, procesos de participación y atención a poblaciones vulnerables y focalizadas.

Fuente: Sector Gobierno

Estas problemáticas identificadas representan en su mayoría los elementos frente a los cuales deben converger los esfuerzos y las acciones que se implementen en el sector para impulsar a toda la administración distrital a una visión común de ciudad.

Matriz de Vester

El diagnóstico de las variables estratégicas identificadas puede sintetizarse en los resultados de la matriz de Vester realizada con los equipos de trabajo de las entidades del sector gobierno, donde se establecen las apuestas para el fortalecimiento de la gestión del sector gobierno que se ve reflejado en el siguiente marco estratégico.

6. Marco estratégico del Sector Gobierno

Misión

El Sector Gobierno tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital¹.

Visión

En el 2024 el sector gobierno será líder en la construcción de relaciones de confianza entre la ciudadanía y el gobierno distrital a través de un gobierno democrático, abierto, efectivo, confiable y transparente; donde la participación incidente y la gestión del espacio público, generen elementos estructurales de la ciudad y sus habitantes, mediante estrategias de innovación institucional, fortalecimiento local, cualificación del tejido social y comunitario, corresponsabilidad ciudadana y formación de capacidades democráticas, de manera que se garantice el goce efectivo de los derechos humanos en la ciudad.

¹ Establecido en el artículo 12 del Decreto Distrital 637 de 2016.

Valores²

Código de Integridad del servicio público orienta las actuaciones de las personas vinculadas a las entidades de sector gobierno

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

² Valore del servicio público, adoptados para el Distrito mediante Decreto 118 de 2018

7. Objetivo general

Fortalecer la participación incidente, las relaciones de confianza y diálogo social y la gobernabilidad democrática local con estrategias de innovación pública, gestión del conocimiento y gobierno abierto, que permitan la garantía de los derechos humanos y el goce efectivo del espacio público de la ciudad.

Objetivos estratégicos

- Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
- Establecer lineamientos de gestión del conocimiento para el sector gobierno, con el fin de identificar la trazabilidad de la información y los servicios que se prestan para una mejor toma de decisiones, generar valor agregado a la información producida, y mitigar la fuga de conocimiento en el sector.
- Aumentar la transparencia mediante la implementación de estrategias de gobierno abierto, que faciliten el acceso a la información de parte de la ciudadanía y construir espacios de colaboración en los que se identifiquen acciones de mejoramiento en los procesos de la gestión pública.
- Realizar acciones innovadoras y de empoderamiento en el Gobierno abierto en Bogotá, que fomenten la participación ciudadana incidente logrando el aumento de la confianza y el fortalecimiento del tejido social, para la construcción conjunta de ciudad y generación de nuevos liderazgos.
- Crear e implementar una estrategia de articulación sectorial e intersectorial que permita el logro de la misionalidad del sector.



8. Estrategias

A continuación, se describen las estrategias que apuntan a los objetivos del Plan Estratégico Sectorial:

1. Articulación sectorial

Contar con lineamientos que permitan mejorar continuamente la gestión del sector gobierno mediante estrategias efectivas para una adecuada implementación y seguimiento integral de las políticas públicas, programas y planes que lidera.

2. Gestión del conocimiento – analítica institucional

Fortalecimiento de los observatorios que hacen parte del sector, fomento de laboratorios y centros de investigación, generación y transferencia del conocimiento en todos los niveles del sector gobierno y gestión adecuada de la información producida, a través de metodologías que permitan compartir y difundir el conocimiento entre las entidades y sus funcionarios, y aplicarla en la solución de problemas públicos; garantizando la preservación de la memoria institucional, e impulsando la capacidad de tomar decisiones con base en evidencia.

3. Fortalecimiento tecnológico

Fortalecimiento, mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que garantice la operación de los sistemas y aplicativos de las entidades, con el fin de facilitar el registro y accesibilidad a la información, brindando oportunidad en los trámites y servicios y mejoras la gestión de las entidades del sector.

4. Fortalecimiento de competencias

Procesos de formación de competencias para la generación de cultura organizacional en el uso apropiado de las tecnologías para la construcción de conocimiento, la innovación, la transparencia, acceso a la información y fortalecimiento del conocimiento de los temas misionales de cada entidad.



5. Caracterización de actores

Las entidades del sector deben contar con el registro de manera ordenada y actualizada permanentemente, donde se logre recopilar información relacionada con los ciudadanos, instancias, organizaciones, empresarios y los demás actores, de manera que se fortalezca la comunicación en doble vía.

6. Gobierno abierto

Presentar y publicar de manera permanente y oportuna la información pertinente y de calidad generada al interior de las entidades en formatos aprovechables y de datos abiertos, para que los ciudadanos cuenten con insumos para la participación ciudadana y colaboración con la administración distrital y local para la definición de soluciones a problemas públicos.

Relación objetivos estratégicos – estrategias

Teniendo establecidos los objetivos, se realiza una relación con las estrategias enfocadas al fortalecimiento de la gestión del sector gobierno para lograr el desarrollo de las metas.

Tabla 4 Relación objetivos estratégicos – estrategias

Objetivo estratégico	Estrategias
<p>1. Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación sectorial • Gestión del conocimiento – analítica institucional • Fortalecimiento tecnológico • Fortalecimiento de competencias
<p>2. Establecer lineamientos de gestión del conocimiento para el sector gobierno, con el fin de identificar la trazabilidad de la información y los servicios que se prestan para una mejor toma de decisiones, generar valor agregado a la información producida, y mitigar la fuga de conocimiento en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación sectorial • Gestión del conocimiento – analítica institucional • Fortalecimiento tecnológico • Caracterización de actores

Objetivo estratégico	Estrategias
<p>3. Aumentar la transparencia mediante la implementación de estrategias de gobierno abierto, que faciliten el acceso a la información de parte de la ciudadanía y construir espacios de colaboración en los que se identifiquen acciones de mejoramiento en los procesos de la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación sectorial • Fortalecimiento tecnológico • Gobierno abierto
<p>4. Realizar acciones innovadoras y de empoderamiento en el Gobierno abierto en Bogotá, que fomenten la participación ciudadana incidente logrando el aumento de la confianza y el fortalecimiento del tejido social, para la construcción conjunta de ciudad y generación de nuevos liderazgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento tecnológico • Fortalecimiento de competencias • Caracterización de actores • Gobierno abierto
<p>5. Crear e implementar una estrategia de articulación sectorial e intersectorial que permita el logro de la misionalidad del sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación sectorial • Gestión del conocimiento – analítica institucional • Fortalecimiento tecnológico • Caracterización de actores

Fuente: Sector Gobierno

9. Metas e indicadores por objetivo estratégico.

En las siguientes tablas se relacionan las metas e indicadores por objetivos del sector gobierno a los cuales se les realizará el seguimiento de acuerdo con la metodología que defina la Secretaría Distrital de Gobierno.

Objetivo Estratégico 1

Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.

Meta	Indicador	Responsable
Aumentar al 60% el Índice de Gestión Pública Local.	60% en el Índice de Gestión Pública Local	SDG - Subsecretaría de Gestión Local

Meta	Indicador	Responsable
Implementar una estrategia comunicativa que promueva valores y capacidades democráticas.	Número de estrategias comunicativas implementadas	IDPAC-Subdirección de Promoción
Asesorar 20 Alcaldías Locales en el diseño e implementación de los procesos de planeación y presupuesto participativo.	Número de alcaldías Locales asesoradas en el diseño e implementación de los procesos de planeación y presupuesto participativo	IDPAC-Subdirección de Promoción

Fuente: Sector Gobierno

Objetivo Estratégico 2

Establecer lineamientos de gestión del conocimiento para el sector gobierno, con el fin de identificar la trazabilidad de la información y los servicios que se prestan para una mejor toma de decisiones, generar valor agregado a la información producida, y mitigar la fuga de conocimiento en el sector.

Meta	Indicador	Responsable
Elaborar 4 documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la administración frente al análisis del comportamiento de actores políticos.	Número de documentos de investigación elaborados y publicados/número de documentos de investigación programados	SDG - Dirección de Relaciones Políticas
Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.	Un laboratorio de innovación implementado	SDG- Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos IDPAC - Gerencia de Escuela
Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá.	Observatorio de conflictividad implementado	SDG- Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos - Dirección de Convivencia y Diálogo Social



Meta	Indicador	Responsable
Realizar doce (12) publicaciones sobre acciones de generación, intercambio y divulgación de conocimiento en torno al espacio público de Bogotá.	Número de publicaciones realizadas	DADEP – Subdirección de Registro Inmobiliario
Realizar una (1) Matriz de caracterización de actores y grupos de valor de la entidad actualizada y publicada.	Matriz de caracterización de actores y grupos de valor de la entidad actualizada y publicada	DADEP - Oficina Asesora de Planeación
Consolidar un observatorio para el análisis y divulgación de información sobre participación ciudadana.	Número de observatorio consolidado	IDPAC - Subdirección de Fortalecimiento

Fuente: Sector Gobierno

Objetivo Estratégico 3

Aumentar la transparencia mediante la implementación de estrategias de gobierno abierto y digital, que faciliten el acceso a la información de parte de la ciudadanía y se identifiquen acciones de mejoramiento en los procesos de gestión pública.

Meta	Indicador	Responsable
Formular una estrategia de Tecnología e Información - TI para mejorar la transparencia en los procesos de gestión pública en el sector.	Una estrategia de Tecnología de Información- TI formulada	SDG - Dirección de Tecnologías e información
Lograr al 100% componentes tecnológicos implementados para la interoperabilidad informática entre entidades del sector y sus grupos de valor.	Número de componentes tecnológicos implementados / Número de componentes tecnológicos programados	DADEP - Oficina de Sistemas
Lograr la interoperabilidad del 100% de las herramientas tecnológicas de empoderamiento social promovidas por el IDPAC.	Número de herramientas tecnológicas interoperables / número de herramientas programadas por el IDPAC	IDPAC-Secretaría General
Implementar la Política pública de Transparencia y no Tolerancia con la corrupción - PPTITC.	Porcentaje de implementación de la PPTITC	SDG- Subsecretaria de gestión Institucional

Meta	Indicador	Responsable
Lograr al 100% la información publicada sobre espacio público de la ciudad disponible en plataformas abiertas del distrito, gestionada por el Observatorio.	Número de publicaciones realizadas/ Número de publicaciones programadas	DADEP – Subdirección de Registro Inmobiliario
Lograr que las 3 entidades del sector gobierno obtengan como mínimo 90 puntos sobre 100 en el Índice de Transparencia Bogotá -ITB.	Número de entidades del sector con 90 puntos en el índice de transparencia Bogotá -ITB	Entidades del Sector - Oficina Asesora de Planeación
Lograr que las 3 entidades del sector gobierno obtengan como mínimo 90 puntos en el Índice de Desempeño Institucional.	Número de entidades del sector con 90 puntos en el Índice de Desempeño Institucional	Entidades del Sector - Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Sector Gobierno

Objetivo Estratégico 4

Realizar acciones innovadoras y de empoderamiento en el Gobierno abierto en Bogotá, que fomenten la participación ciudadana incidente logrando el aumento de la confianza y el fortalecimiento del tejido social, para la construcción conjunta de ciudad y generación de nuevos liderazgos.

Meta	Indicador	Responsable
Implementar una estrategia democracia y participación digital como parte integral de Gobierno Abierto Bogotá GABO.	Plataforma de Democracia Digital diseñada, desarrollada e implementada	SDG - Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos
Lograr dos (2) acciones innovadoras de participación e interacción a partir de nuevas tecnologías de información y comunicación.	Número de acciones innovadoras de participación e interacción a partir de nuevas tecnologías de información y comunicación.	DADEP - Subdirección de Registro Inmobiliario
Formar 100.000 ciudadanos en capacidades democráticas para la organización y la participación.	Número de ciudadanos formados en capacidades democráticas.	IDPAC - Gerencia de Escuela

Meta	Indicador	Responsable
Implementar acciones de fortalecimiento en capacidades organizativas y democráticas de 42 instancias étnicas.	Número de acciones de fortalecimiento a instancias étnicas implementadas.	IDPAC - Subdirección de Fortalecimiento
Realizar 21 acciones de fortalecimiento de los Consejos Locales y Distrital de Juventud.	Número de acciones de fortalecimiento de los Consejos Locales y Distrital de Juventud realizadas.	IDPAC - Subdirección de Fortalecimiento
Implementar 300 acciones de fortalecimiento de los medios comunitarios de comunicación alternativa.	Número de acciones de fortalecimiento de los medios comunitarios de comunicación alternativa implementados.	IDPAC - Subdirección de Fortalecimiento
Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones sociales, comunitarias, de propiedad horizontal y comunales, y las instancias de participación.	Número de estrategias para fortalecer a las organizaciones sociales, comunitarias, de propiedad horizontal y comunales, y las instancias de participación implementadas.	IDPAC - Subdirección de fortalecimiento; Subdirección de Asuntos Comunales
Realizar 200 obras con saldo pedagógico para la participación y el cuidado.	Número de obras con saldo pedagógico para la participación y el cuidado realizadas	IDPAC - Subdirección de Promoción
Implementar una estrategia de acciones diversas para la participación ciudadana.	Número de estrategias de acciones diversas para la participación ciudadana implementadas.	IDPAC - Subdirección de Promoción
Implementar iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social.	Número de iniciativas juveniles implementadas	IDPAC - Subdirección de Fortalecimiento
Reformular la Política Pública de Participación Incidente.	Política pública de participación incidente formulada en el marco de la metodología CONPES-D	SDG - Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos IDPAC - Subdirección de Promoción
Desarrollar acuerdos de convivencia y legitimidad para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	Número de acuerdos de convivencia y legitimidad desarrollados	IDPAC-Subdirección de Promoción

Fuente: Sector Gobierno

Objetivo Estratégico 5

Crear e implementar una estrategia de articulación sectorial e intersectorial que permita el logro de la misionalidad del sector.

Meta	Indicador	Responsable
Implementar dos (2) Políticas Públicas: * Derechos Humanos para la superación de escenarios de vulneración de derechos. * Lucha contra la Trata de personas.	Número de políticas públicas Política Pública formuladas/ Número de políticas públicas Política Pública programadas	SDG - Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos
Diseñar e implementar una (1) estrategia integral del sector gobierno para la recuperación del espacio público	Una (1) estrategia integral del sector gobierno para la recuperación del espacio público diseñada e implementado	DADEP – Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio Público
Implementar al 100% las acciones programada de la política pública de espacio público para las vigencias 2020-2024.	Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas	DADEP – Subdirección de Registro Inmobiliario
Formular lineamientos para fortalecer la articulación entre las entidades del sector gobierno.	Un documento de lineamientos de articulación sectorial formulado.	SDG – Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Sector Gobierno

10. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial

El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo es la instancia responsable de hacer seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Sectorial, para lo cual contarán con el apoyo técnico las Oficinas Asesoras de Planeación de las entidades. Anualmente el plan debe tener seguimientos trimestrales en donde se evalúe el avance en la implementación de las metas con relación a las programaciones definidas para el respectivo periodo, que permitirá tomar decisiones oportunas al nivel directivo, al comportamiento de los objetivos y/o metas definidas en el plan.

En cada Entidad, la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, es la encargada de realizar el seguimiento periódico a las dependencias responsables que, por su campo funcional, tenga la competencia de la implementación de las acciones para el cumplimiento de las metas fijadas.

Igualmente es responsabilidad de las Oficinas Asesoras de Planeación consolidar el avance y presentarlo ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.



Bibliografía

Concejo de Bogotá . (2006). Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones. Bogotá.

Concejo de Bogotá. (2016). Acuerdo 637 de 2016. Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

Congreso de la República. (2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá D.C.

Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. (2019). Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Código de Integridad del Servicio Público. Bogotá D.C.

